



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑩ Y
	⑫	253409	
	⑬	FECHA DE PRESENTACION...	
		- 8 OCT. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1981

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 5/00, B65D 5/44

⑤④ TITULO DE LA INVENCION

"CAJA AUTOARMABLE PARA DOBE BOTELLAS".-

⑦① SOLICITANTE (S)

CARTONAJES INTERNATIONAL, S.A. (CARTISA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Pedro Teixeira, 8 - 2º - M A D R I D - 20 -

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

CARTONAJES INTERNATIONAL, S.A. (CARTISA)

⑦④ REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a una "CAJA AUTOARMAELE PARA DOCE BOTTLLAS", que aporta a su función específica esenciales características de novedad y eficacia constitutivas de notables ventajas sobre otros envases protectores análogos concebidos con la finalidad indicada.

Como es sabido, frecuentemente surgen en el mercado envases protectores de cierta complejidad que, por otra parte, no permiten un armado rápido para su utilización y subsiguientes almacenamiento o transporte con la mercancía contenida, hecho que implica un aumento de costos no sólo de fabricación sino también de manipulación. Atrequerir mayores intervalos para la preparación y realización de las operaciones de envasado de las botellas o similares.

Lógicamente, toda investigación en éste o en cualquier otro campo ha de ir enfocada a conseguir el más bajo costo de producción y a facilitar ulteriormente la función del objeto de que se trate, su manejo y rendimiento, objetivos hacia los que tiende la caja que proponamos, proyectada con evidente sencillez y preparada para alcanzar la mayor rapidez en su utilización práctica con un rendimiento real de nivel estimable.

Tomadas tales premisas como norma, se ha proyectado y realizado la caja autoarmable para doce botellas que vamos a comentar, para cuya consecución se ha previsto en primer término, como elemento principal, un cuerpo laminar troquelado, obtenido preferentemente de cartón corrugado, partiendo de una banda central rectangular divi

dida, mediante líneas de doblado verticales, en cuatro paneles iguales dos a dos alternativamente, más una pestaña final de pegado que al unirse al borde lateral del panel correspondiente proporciona una forma paralelepípedica de bases rectangulares.

5.

Para conseguir la formación de la tapa de la caja, los citados cuatro paneles se prolongan superiormente, con los necesarios cortes verticales y líneas de doblado horizontales, en sendas solapas de altura ligeramente inferior a la prevista para los paneles, con lo que al doblarse en ángulo recto ofrecen un cerrado ideal.

10.

Al objeto de conseguir el armado de tabiques interiores separadores de las botellas se ha proyectado anteriormente, asimismo partiendo de otra línea de doblado,

15.

la prolongación de los dos paneles de menor anchura formadores de los testeros de la caja, que se inicia con un primer tramo trapecial complementario de la base, nueva línea de doblado en sentido paralelo a la anterior y un tabique vertical rectangular, provisto de un ranurado

20.

longitudinal iniciado en la línea de doblado y terminado en la proximidad del borde superior, con desplazamiento hacia uno de los bordes laterales, en tanto que en el borde lateral opuesto se desarrolla superiormente una orejeta de acoplamiento que colabora al armado interior de la caja. En ambas prolongaciones la figura descrita conserva idéntica orientación, constituyendo, por consiguiente, dos formas gemelas alineadas en su desarrollo.

25.

Con idéntica finalidad referida en el párrafo anterior se han realizado, partiendo de la consabida línea de doblado inferior, en cada uno de los paneles de mayor

30.

anchura formadores de los laterales de la caja, sendas -
parejas de prolongaciones iguales entre sí y con idénti-
ca orientación en su desarrollo, que cuentan también con
5. el primer tramo trapecial complementario de la base, la
subsiguiente línea paralelas de doblez y el tramo verti-
cal que contribuye a la formación de tabiques, presen-
tando una estructura general rectangular, uno de los vértices inferiores redondeados y un corte sobre el borde superior que origina una amplia muesca ligeramente des-
10. plazada hacia el lateral del vértice redondeado, proyec-
tándose dicha muesca con una pequeña prolongación lateral vertical ranurada.

Las prolongaciones inferiores comentadas de los testeros y las de los laterales se enfrentan perpendicularmente y engarzan de modo adecuado mediante los ranurados y orejetas de las primeras y un saliente lateral constituido en las segundas del que forma parte el vértice redondeado aludido más la muesca superior, en la que penetran las orejetas de aquellas.

20. Para poder completar los medios formadores de los tabiques y lograr la consistencia necesaria de la caja, se ha previsto una pareja de elementos, asimismo laminarés, obtenidos de igual material e independientes en su concepción, representados por un panel rectangular, una
25. pestaña lateral con su correspondiente línea de doblez y una prolongación inferior igual a la descrita al tratar de la prolongación de los paneles de menor anchura o testeros, cuyos elementos se sitúan en la caja centralmente con orientación transversal y de manera juxtapuesta e invertida, resultando optativo el pegado de las
30.

pestañas mencionadas a las caras internas de los laterales de la caja. En los ranurados que presentan estos dos elementos complementarios engarzan asimismo las parejas de prolongaciones de los laterales de la caja coincidentes con ellos, quedando de esta manera completo el conjunto y hecho el acoplamiento de las tres piezas que integran el objeto comentado.

5.

La descripción detallada que sigue la referimos a las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la realización que consideramos idónea.

10.

La figura 1 comprende la vista en planta del cuerpo laminar en el que se representa el desarrollo que conforma la caja.

15.

La figura 2, otra vista análoga de uno de los dos complementos centrales independientes.

20.

La figura 3, una vista en planta del armado interior de la caja.

La figura 4, una vista en perspectiva del armado indicado en la figura 3.

25.

Conforme a la figura 1 observamos el cuerpo laminar troquelado con los paneles -1- y -1'- conformadores de los laterales de la caja y los correspondientes a los testeros -2- y -2'-, más la pestaña de unión -3-, todo ello marcado con las correspondientes líneas de doblez divisorias. Superiormente se observan las respectivas prolongaciones -4- y -4'-, -5- y -5'- con las que se consiguen las solapas formadoras de la tapa mediante los co

30.

correspondientes cortes y líneas de doblez representados.

5. Por debajo de los paneles de los laterales y de los
testeros aludidos en el párrafo anterior y partiendo de
la respectiva línea de doblez, se incluyen las prolonga-
ciones repetidas -6- y -6'- y las simples -7- y -7'- con
las formas anteriormente descritas y representadas en di-
cha figura, precedidas de los tramos trapeziales -8- y -
-8'-, -9- y -9'-, separados por líneas de doblez a igual
altura. En las prolongaciones -9- y -9'- se observan los
10. ranurados -10- y -10'- y las orejetas -11- y -11'-, y en
las prolongaciones -6- y -6'- los vértices redondeados -
-12- y -12'- que cooperan a que los salientes laterales
adyacentes -13- y -13'- penetren en las ranuras -10- y -
-10'- comentadas. En las muescas -14- y -14'- penetran
15. las orejetas -11- y -11'- para la formación de los tabi-
ques.

- En la figura 2 está representado uno de los elemen-
tos complementarios centrales que colaboran a la forma-
ción de los tabiques de la caja, con su panel principal
20. -15-, una pestaña -16-, la prolongación trapezoidal -17- -
y su continuación -18-, dotada también de un ranurado --
-19- y la orejeta -20-, detalles similares a los de --
las prolongaciones comentadas de los testeros.

25. Con las distintas posiciones de las vistas corres-
pondientes a las figuras 3 y 4, se aprecia la disposición
de los tabiques y su aspecto para la distribución y pro-
tección de las 12 botellas.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las reivindicaciones siguientes:

5.

1.- Caja autoarmable para doce botellas, que se caracteriza por estar constituida, como principal elemento, de un cuerpo laminar troquelado, obtenido preferentemente de cartón corrugado, con una parte central rectangular dividida mediante líneas de doblado verticales en cuatro paneles, iguales dos a dos alternativamente, más una pestaña de pegado para conseguir en su unión una forma paralelepípedica de bases rectangulares.

10.

2.- Caja autoarmable, según la reivindicación 1 que se caracteriza porque los citados cuatro paneles se prolongan superiormente con los necesarios cortes verticales y líneas de doblez horizontales, en sendas solapas de altura ligeramente inferior a la mitad de la prevista para aquellos, actuando funcionalmente dichas solapas de tapa de la caja.

15.

20.

3.- Caja autoarmable, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque para el armado de tabiques interiores separadores de las botellas se ha proyectado inferiormente, partiendo de una línea de doblez, la prolongación de los paneles de menor anchura, que forman los testeros de la caja, mediante un primer tramo trapezoidal complementario de la base, nueva línea de doblez y un tabique vertical rectangular dotado de un ranurado longitudinal que se inicia en la línea de doblez y se desarrolla desplazado hacia la proximidad de uno de los

25.

30.

bordes laterales sin llegar al borde superior, en tanto que en el borde lateral opuesto se produce superiormente una orejeta de acoplamiento que colabora al armado de la caja, conservando estos detalles, en su figura, idéntica orientación.

5.

4.- Caja autoarmable, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque, con la misma finalidad - indicada en el párrafo precedente, se han previsto, partiendo de la consabida línea de doblez inferior, en los dos paneles de mayor anchura que forman los laterales de la caja, sendas parejas de prolongaciones idénticas entre sí e igualmente orientadas en su desarrollo, que cuentan con el primer tramo complementario de la base, la siguiente línea de doblez y el tramo vertical que contribuye a la formación de tabiques, con una estructura general rectangular, uno de los vértices inferiores redondeado y un corte sobre el borde superior determinando una amplia muesca, ligeramente desplazada hacia el lateral del vértice redondeado, proyectándose dicha muesca con una pequeña prolongación lateral ranurada.

10.

15.

20.

5.- Caja autoarmable, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza porque para completar los medios formadores de los tabiques y proporcionar consistencia a la caja se ha realizado una pareja de elementos asimismo laminares, de igual material e independientes en su concepción, representados por un panel rectangular, una pestaña lateral con su línea de doblez y una prolongación inferior idéntica a la descrita en la reivindicación 3, cuyos elementos se sitúan centradamente en orientación transversal y de manera yuxtapuesta e invertida, siendo

25.

30.

optativo el pegado de las pestañas aludidas al interior de los laterales de la caja.

5. 6.- Caja autoarmable, según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracteriza porque las distintas formas descritas de las series de prolongaciones formadoras de los tabiques, permiten su mutuo engarzado y la consecución uniforme de los espacios interiores para las doce botellas, cerrándose la caja con el solapado superior que constituye la tapa, según se ha indicado en la reivindicación 2.

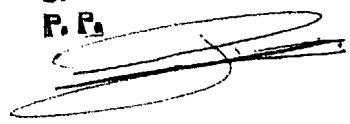
10. 7.- CAJA AUTOARMABLE PARA DOCE BOTELLAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 9 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 3 láminas de dibujos.

15. Madrid, a - 8 OCT. 1930

CARTONAJES INTERNATIONAL, S.A. (CARTISA)

p.a.

JAIME ISERN CUYÁS
P. P.


20.

25.

30.

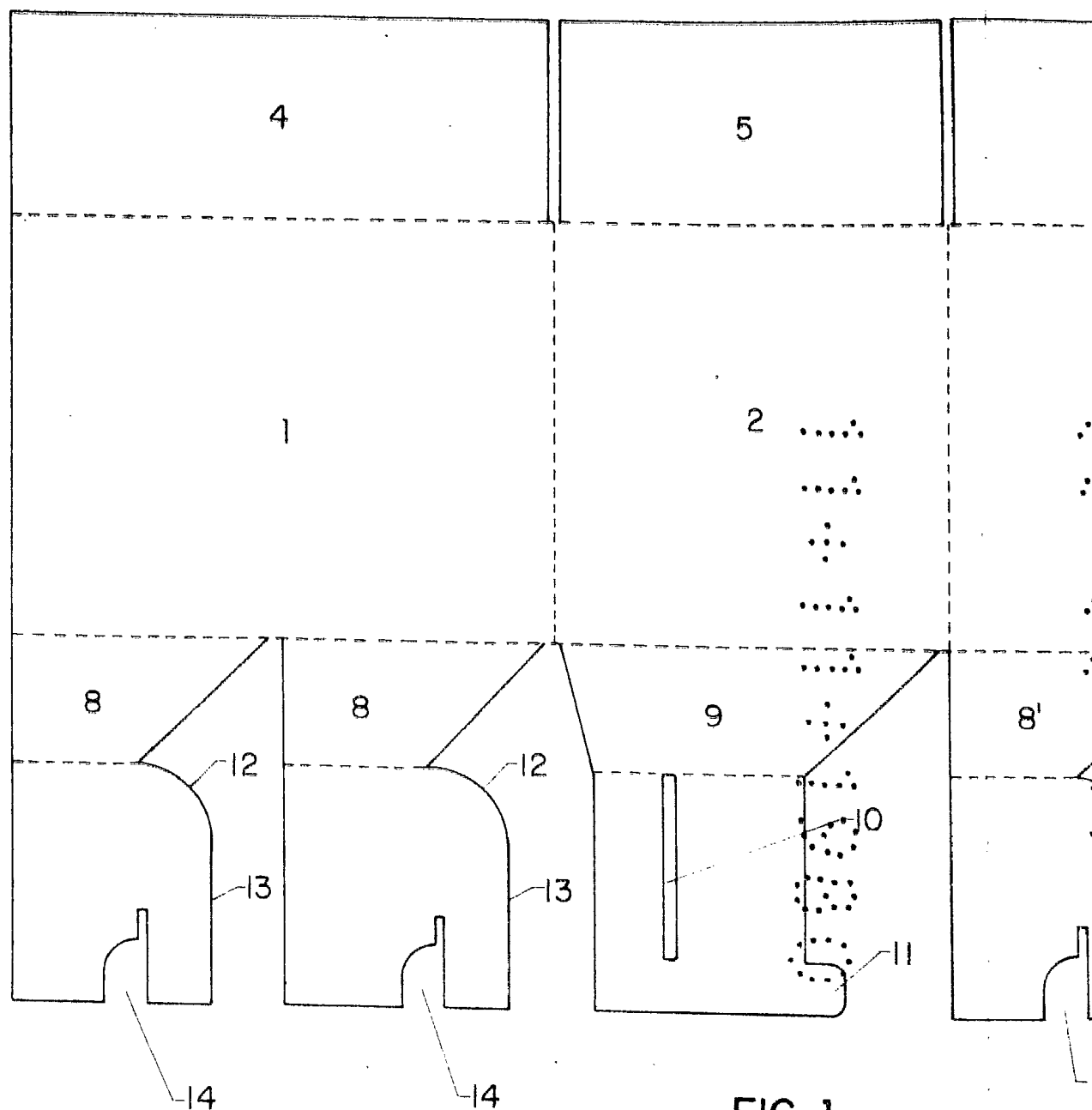


FIG. 1

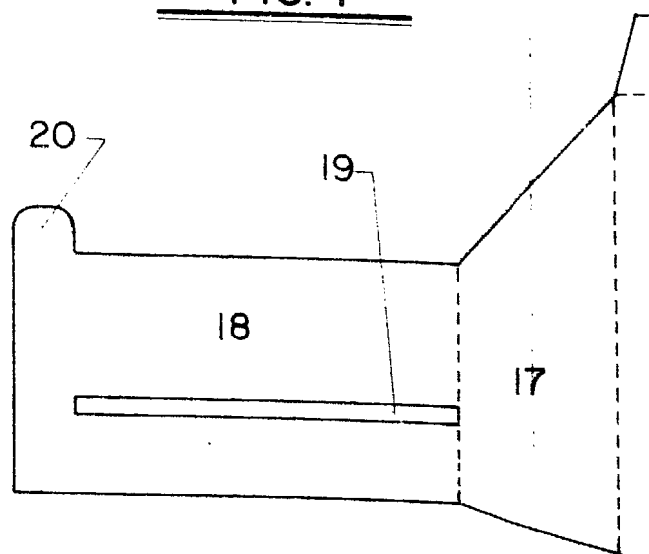
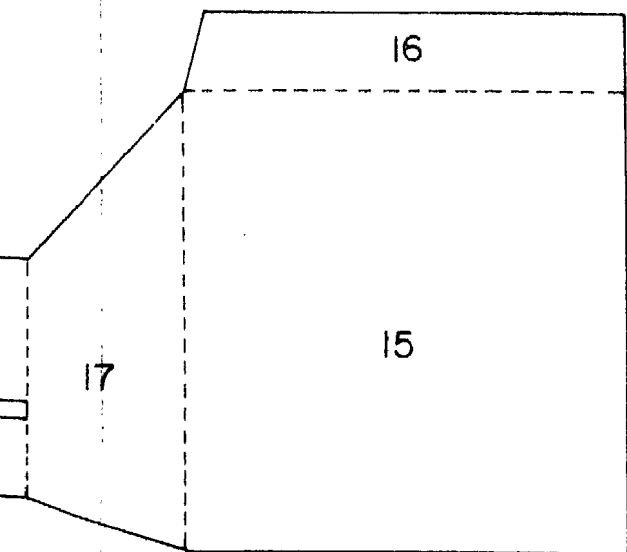
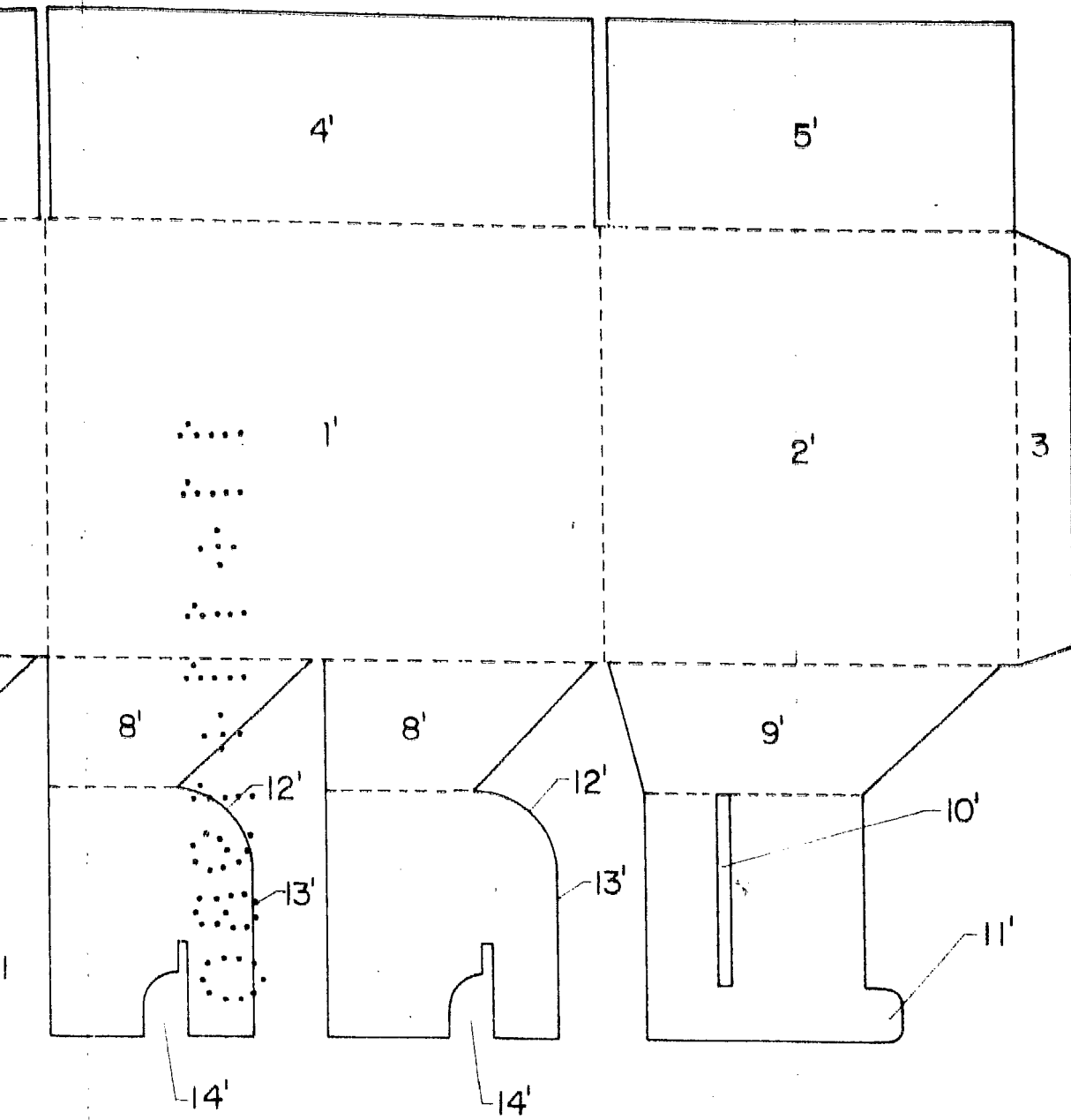


FIG. 2



MADRID, a 8 Octubre 1980

JAIME ISERN CUYÁS
P. P.

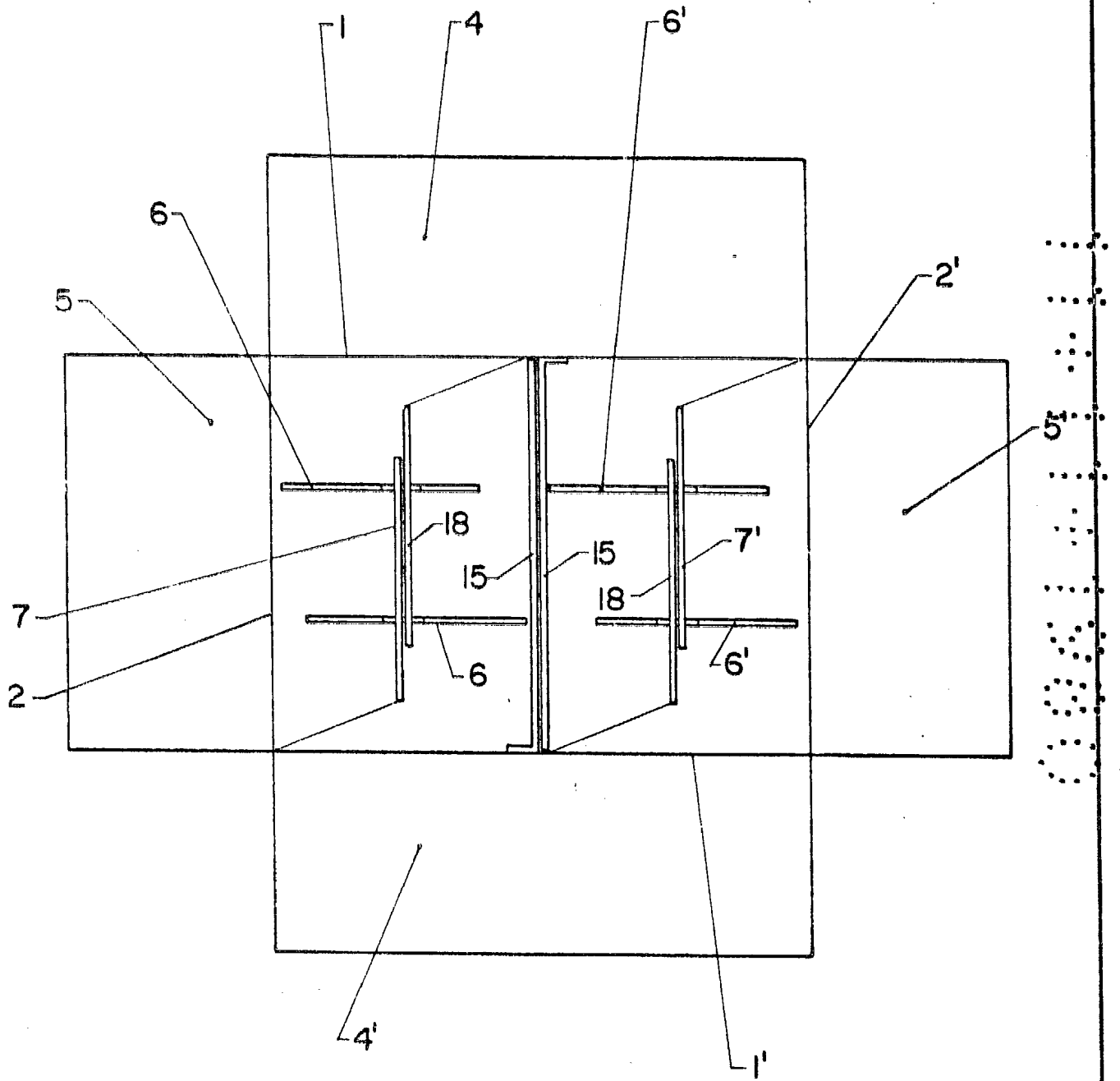


FIG. 3

MADRID, a 8 de Octubre 1980

p.a.

JAIME ISERN CUYÁS

P.P.

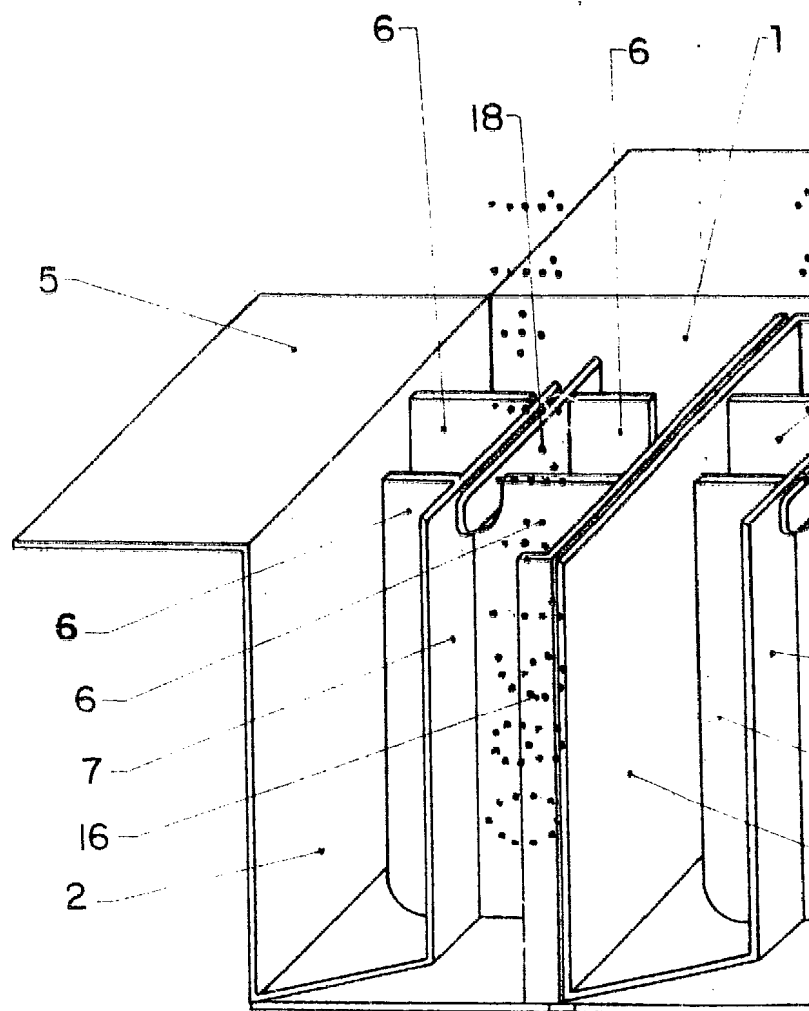
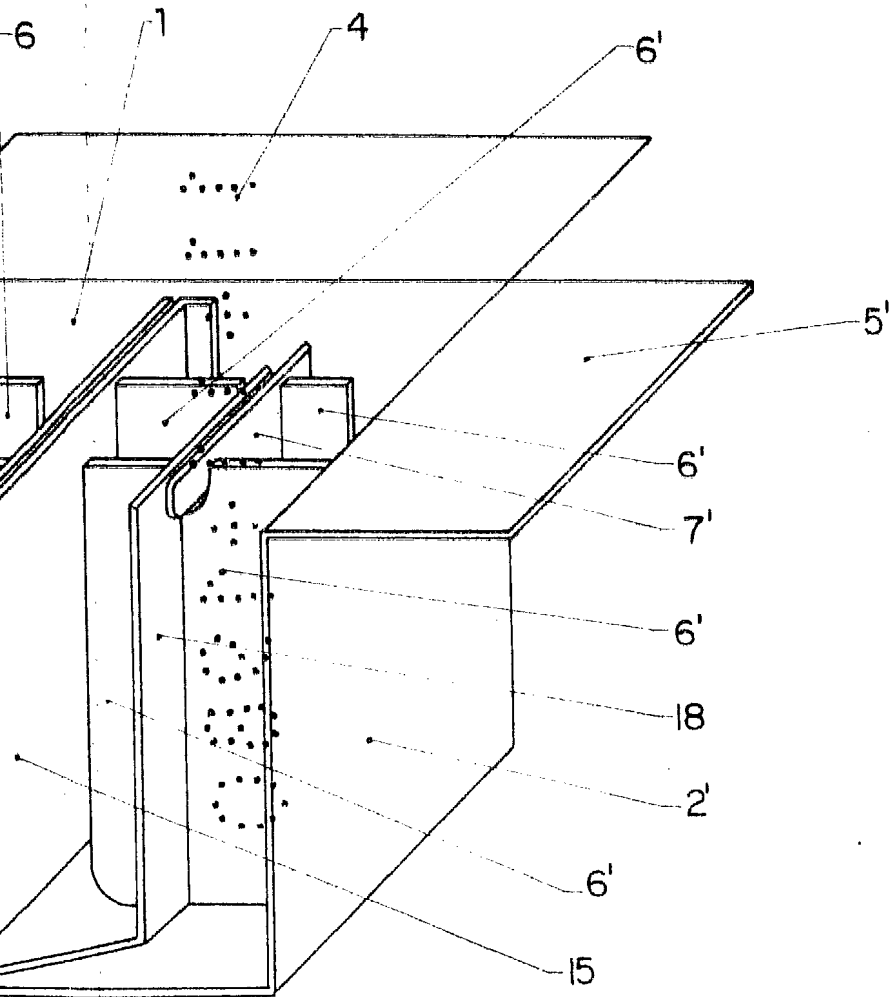


FIG. 4



4

MADRID, a 8 de Octubre de 1950

JAIME ISERN CUYÁS
P. P.